



METROEJE S.A. LTDA.

INFORME GERENTE GENERAL

Cúcuta, 31 de Marzo del 2015

Señores socios de Metroeje S.A. LTDA., a continuación me place presentar el informe de labores de La Gerencia General correspondiente al año 2014.

Durante el año 2014 la empresa invitó en diferentes Asociaciones o Cuentas en participación denominados: "Conjunto ARAWÍ", "CASAMAR", "Apartamentos AMARU I/F" y "Conjunto ARAWÍ II".

El "Conjunto Arawí" está ubicado en San Juan de Cumbaya, está compuesto por 35 unidades de vivienda. Se espera terminar su construcción y venta hasta el primer trimestre del 2016.

La Urbanización "Casamar" ubicada en el Km 21,5 de la Vía Pederal - Cojimíes, Provincia de Manta; la misma que comprende una casa club, servicios de tipo y 41 lotes en donde se implantarán diferentes modelos de casas pre-establecidos. Los áreas comunes y las primeras casas se entregarán durante el primer semestre de este año, la segunda etapa se iniciará su construcción en el primer semestre de este mismo año, de acuerdo al nivel de ventas.

El "Conjunto Arawí II" está ubicado en la Urbanización Aranj Chico, está compuesto por 6 unidades de vivienda. Se espera terminar su construcción hasta el mes de Octubre del 2015.

El Edificio "Apartamentos Amaru II" está ubicado en Cumbaya, está compuesto por 38 unidades de vivienda. Se espera terminar su construcción y venta hasta el primer trimestre del 2016.

La empresa Metroeje está desarrollando el diseño, impacto técnico, las ingenierías y los estudios necesarios para la construcción del Conjunto denominado "Parque La Villa" compuesto por 12 unidades de vivienda, la promoción y venta se comenzaría a realizar durante el segundo semestre de este año.

Las cifras reflejadas en los balances, demuestran que la empresa está invirtiendo los recursos necesarios para desarrollar los proyectos indicados.

Se sugiere que la utilidad obtenida en el presente Ejercicio Económico se quede en la cuenta Utilidades Acorraladas, dentro del patrimonio.

En el sistema paraestatal mexicano se sigue una estrategia descentralizada, pero sin perder la integración, que vale para la política monetaria, tributaria y fiscal aplicada, cada vez más descentralizada, pero obliga a resguardar ciertas reglas de las finanzas y todo ello
Gestionar recursos al máximo.
Atender el desarrollo de la economía
Sistemas de impuestos que nos permitan tener entre los gobiernos 2 o 3 años.

Aníbal Gómez



ANÍBAL GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL